

EL PROTESTANTISMO
VISTO POR EL PRELADO BARCELONÉS
JOSÉ DOMINGO COSTA Y BORRÁS (1850-1857)
CONTRIBUCIÓN A LOS ORÍGENES DE LA SEGUNDA
REFORMA ESPAÑOLA

En las abundantes condenas de la jerarquía eclesiástica contra las corrientes heterodoxas durante el Trienio liberal, la anatematización de las creencias protestantes y del proselitismo de sus adeptos ocupa un lugar relativamente reducido. Por el contrario, el consolidamiento del sistema constitucional en la primera guerra carlista daría paso a una situación distinta. El nuevo ordenamiento legal, que comenzó entonces a perfilarse — sobre todo, una vez abolidas definitivamente la Inquisición y las Juntas de Fe y sancionada la Constitución de 1837 —, así como las presiones diplomáticas de las potencias sostenedoras de la causa cristiana, resquebrajaron las firmes posiciones jurídicas y sociales que en el Antiguo régimen impidieron la difusión de las ideas reformadas por el solar hispánico. A este respecto el atribiliario e indesmayable proselitismo desplegado por Jorge Borrow durante el mandato de la Reina Gobernadora es el más conocido, aunque no el único de los episodios inauguradores de la trayectoria del moderno protestantismo español, que revestiría desde el primer instante un acentuado y casi exclusivo tinte británico. Característica, por lo demás, lógica, dada la influencia ejercida por Inglaterra sobre los destinos nacionales a lo largo del robustecimiento del *establishment* liberal, en particular durante la época de las regencias¹.

¹ D. Sevilla Andrés en su valioso y sugeridor libro *Historia política de España (1800-1967)* (Madrid, 1968), pp. 69-72, ha consagrado al tema — aún por estudiar monográficamente — del intervencionismo francobritánico en los destinos de la monarquía isabelina páginas penetrantes. Sobre la misma cuestión, muy re-

Aunque la posición internacional de Francia — especialmente a partir de que el presidente de su II República se transformara en Napoleón III — y su ascendiente sobre los gobiernos españoles de corte moderado alcanzasen el mismo nivel que los de la monarquía victoriana, la impronta de su minoritario calvinismo en la naciente Reforma hispánica fue, en realidad, nula. Ni aun en el Principado catalán, cercano a regiones como el Languedoc de fuerte densidad calvinista y en el que durante los últimos decenios del setecientos se habían entablado contactos ecumenistas entre pastores reformados y sacerdotes, es susceptible de rastrearse la huella del protestantismo galo en los orígenes del español. Muy probablemente, quizá no quepa atribuir tal hecho de manera exclusiva a la alta temperatura que registraba en aquel entonces el catolicismo catalán, ya que otros poderosos factores, como la afinidad lingüística y la existencia de una gran urbe, podían facilitar una eventual propaganda de las doctrinas reformadas. Sin embargo, en el estado actual de las investigaciones, la cuestión no admite una respuesta tajante, o, cuando menos, medianamente satisfactoria.

En cuanto al proselitismo de la Reforma inglesa, algunos de sus sectores, como el metodista, se lanzarían a una vasta siembra apostólica, cristalizada en la expansión experimentada por su fe durante el segundo tercio del XIX. Labor en la que, al lado de un activo fermento espiritual no permanecieron ausentes una poderosa organización financiera — aprestada sobre todo por las Sociedades Bíblicas² — y unos excelentes cuadros de mando. Era, pues, hasta cierto punto normal que a socaire de las circunstancias diplomáticas ya mencionadas y de los múltiples lazos económicos y geo-políticos — presencia casi secular en Menorca, Gibraltar, omnipresencia en el Portugal de D.^a María Gloria — que

lacionada con el presente estudio, vid. L. DÍEZ DEL CORRAL, *El liberalismo doctrinario* (Madrid, 1955), 455 y ss.; J. M. JOVER, *Caracteres de la política exterior de España en el siglo XIX*, Homenaje a Johannes Vincke (Madrid, 1962-63), II, 764 y ss.; M. T. PUGAS, *El matrimonio de Isabel II* (Pamplona, 1964), 20-21 y pasim; A. EIRAS ROEL, *Moderados y carlistas: la «Patuleia» y la reacción española*, Revista Portuguesa de Historia, XIV (1960) 199, todos los cuales amplían o matizan la clásica obra de J. BECKER, *Historia de las relaciones exteriores de España durante el siglo XIX* (Madrid, 1924).

² Acerca de los medios crematísticos de tales instituciones, vid. el juicio coetáneo de J. BALMES, *Obras Completas*, V (Madrid, 1949), p. 238.

vinculaban a su patria con la Península, las iglesias británicas viesan en ella un frente primordial de su misión apostólica y una magnífica rampa de lanzamiento para proyectar su fe sobre todo el Mediterráneo.

Muy influido por Balmes, el episcopado isabelino tuvo plena conciencia de ello, como lo patentiza el que centralizase sus diatribas sobre el proteico protestantismo anglosajón. Todos sus miembros resaltaron sin descanso las grandes dificultades en que se debatía éste en los años iniciales del reinado victoriano por la crecida del «movimiento de Oxford» y las campañas emprendidas por O'Connell³; hasta el extremo de que, en opinión de varios prelados, la propaganda de «las sectas» había sido planeada como el mejor medio para acallar sus disidencias internas y presentar, cara al avance incontenible del catolicismo, un muro compacto e infranqueable. Al propio tiempo, no conviene olvidar que un enconado e irracional recuerdo latía en los sañudos ataques de los obispos españoles contra el protestantismo, para los que la desamortización de Mendizábal y las tentativas cuasi cismáticas de crear una Iglesia nacional durante la regencia esparterista, debían gran parte de su inspiración al modelo inglés, imantador de numerosos gobernantes del Nuevo régimen, cuya madurez política granara en los años de exilio en tierras británicas.

No obstante el acusado andalucismo de actores y escenarios de la primera expansión protestante por el suelo peninsular en la centuria decimonónica — denominada «etapa gibraltareña»⁴ —, las dos capitales de la nación habían de convertirse en campo de propaganda de las ideas reformadas si éstas aspiraban verdaderamente a poseer una irradiación nacional. Principalmente, sus medios de información atraerían las miras de los propagadores protestantes como caja de resonancia que hiciera llegar sus creencias a los círculos más sensibilizados e influyentes del país. La difusión de ciertas ideas filo o semiprotestantes — muy rara vez, totalmente reformadas — por la prensa madrileña y barcelonesa perfila el gran interrogante de saber si su divulgación obedecía a la sincera

³ Ibid, VIII (1951), pp. 5 y ss. «Acerca del movimiento de Oxford» también Balmes se mostraría perspicaz, VI (1950), p. 211.

⁴ Ibid., pp. 59-66, y un reciente estado de la cuestión en J. ESTRUCH, *Los protestantes españoles* (Barcelona, 1968), 16-8.

convicción de sus redactores o de si, por el contrario, éstos pretendían tan sólo introducirlas como caballo de Troya que abriera la nación al clima de libertad religiosa contenido de forma implícita en la raíz del sistema ordenador de la convivencia ciudadana. ¿Fin o medio? Al igual que ocurre como el problema historiográfico planteado por el crecimiento de la masonería durante el reinado de Fernando VII, el ahíncado en el umbral mismo del desarrollo de la Reforma hispana contemporánea estriba en dilucidar con precisión el interrogante expuesto. Mas, dados los canales individualistas y anarquizantes en que se encauzara el apostolado protestante anterior a la «Gloriosa», y caso de no concederse excesiva amplitud a la posible venalidad de los ambientes periodísticos del momento, tal vez cabría afirmar la instrumentalización del ideario reformado por los más belicosos e insobornables paladines de las esencias liberales, como brulote que forzara las compuertas de la monolítica confesionalidad legal.

De manera antidogmática y dejando amplios márgenes a ulteriores rectificaciones, acaso pueda decirse que, con miopía histórica superior a la manifestada ante el protagonismo proletario durante la restauración canovista, los cuadros jerárquicos de la Iglesia española no acertaron a intuir —salvo alguna excepción muy aislada— todo el alcance y significado de las premisas fundamentales del ciclo revolucionario burgués. Pese a la persuasión de que fuera objeto y de los incesantes contratiempos y amarguras de que se adoleciera durante las regencias, el episcopado isabelino permaneció reluctante a extraer las lecciones elementales que de tales hechos y de la evolución general de los pueblos informados por un pensamiento liberal se desprendían; sin comprender que, en dicho contexto, la terminante confesionalidad expresada por la Constitución de 1845 y el Concordato de Bravo Murillo no podía, realmente, sobrepasar los límites de una solución de compromiso, como el bienio progresista y, sobre todo, la apertura de la onda democrática en 1868 habían de evidenciar⁵.

⁵ J. M. CUENCA TORIBIO, *La revolución de 1868 y el episcopado de la baja Andalucía*. «Anales de la Universidad hispalense» (n. 27, 1967) y *El episcopado catalán ante la revolución de 1868*, «Analecta sacra Tarraconensia» 40 (1967) 159 ss.

En su obra *La libertad religiosa en Córdoba* (Córdoba, 1969), 53 y ss. M. NIETO PULIDO aporta datos de interés sobre la expansión experimentada por la Reforma española a socaire del librecultismo sancionado por el Gobierno provisional y por la Constitución de 1869.

Abierta, insistimos, la herida de la desamortización, la mayor parte de los esfuerzos de la jerarquía en sus relaciones con el Poder a lo largo de la mayoría de edad de Isabel II tuvieron como primordial objetivo el mantenimiento incólume de la unidad religiosa, preservada de toda veleidad reformista por el texto concordatario de 1851, por la religiosidad de la reina y de los estratos mayoritarios del país. Extremo este último en que, tácticamente, los obispos, conforme a los principios inspiradores del sistema, hicieron hincapié sin tregua ⁶.

Blanco del fuego cruzado entre los afectos a una interpretación amplia y tolerante de la legislación civil y penal en materias religiosas y los partidarios de su aplicación literal e, incluso, restrictiva, la capacidad de maniobra de los gobiernos isabelinos en el terreno señalado — con la salvedad de los del bienio progresista — fue muy escasa y condenada a una permanente hostilidad. Sus alianzas diplomáticas, su prestigio exterior e interior en los medios intelectuales, al tiempo que la propia dinámica del *establishment*, inclinaban a los gabinetes moderados y unionistas a la adopción de flexibles posturas respecto al proselitismo de credos no católicos. Mientras que por su parte, los obispos, conscientes de los poderosos factores que militaban a favor de su actitud y deseosos de no perder una batalla en la que cifraban el porvenir de su patria, así como el peso de su influjo en ella, esgrimieron siempre frente al Poder en las cuestiones litigiosas surgidas de la propaganda ilegal de creencias opuestas al catolicismo una postura jurídicista a ultranza: firmante de un solemne acuerdo con la Santa Sede, la Corona debía responsabilizarse con los compromisos contraídos en él.

Como podía esperarse de un experto conocedor del Concordato por el papel destacado que en su redacción alcanzó, en la posición acabada de delinear se situaría D. José Domingo Costa y Borrás cuando su pontificado barcelonés (1850-1857) le obligase a descender a la arena polémica para atacar la difusión de las corrientes protestantes, empresa acometida acaso con mayor violencia y sistemática que ningún otro prelado isabelino ⁷.

⁶ J. M. CUENCA TORIBIO, *El pontificado pamplonés de D. Pedro Cirilo Uriz y Labayru*, «Hispania sacra» 22 (1969) 129-286.

⁷ Hasta el presente el más extenso estudio biográfico de José Domingo Costa

El breve y agitado período en que la sede de la ciudad condal estuvo regida por el obispo vinarocense encuentra una clara línea divisoria en la primavera de 1854, fecha en que se viera forzado a abandonar su diócesis, a la que no regresó sino dos años después, en tránsito casi para la silla tarraconense, que gobernó hasta su muerte. Con relación al objetivo perseguido en las presentes páginas, dicha parcelación guarda menos vigencia que en otras facetas de su actividad episcopal, por cuanto la óptica desde la que Costa sensible variación entre las fechas delimitadoras de su pontificado y Borrás se enfrentara con el ideario reformado no experimentó barcelonés. La importancia — siempre con referencia al tema objeto del actual estudio — de los años en que el prelado catallo-nense rigió personalmente la sede de San Paciano dimana del hecho de que sería durante esta fase cuando diversos sucesos le indujeran a explicar con latitud su postura ante el protestantismo. Tiempo adelante, en la etapa de destierro cartagenero, dicha actitud no sufrió mudanzas o cambios sensibles, pese a la posibilidad brindada por la indicada circunstancia de manifestarse más sosegadamente, sin las gangas de apresuramiento o imperfección que las acaloradas discusiones periodísticas podían haberle prestado.

Sin duda, el escueto y puntual relato que de las motivaciones de sus polémicas con algunos sectores de la prensa barcelonesa y, en particular, madrileña, hizo el primer biógrafo de Costa y Borrás, excusa, al precisar claramente las dimensiones alcanzadas por aquéllas, el análisis lineal y cronológico de su pensamiento anti-protestante⁸. Por otra parte, quizá no resulte muy aventurado

y Borrás (Vinaroz, 13-I-1805, Tarragona, 14-IV-1864), jefe de fila de un amplio sector del episcopado de su tiempo y aglutinador de su más importante corriente, es la semblanza trazada — apológicamente — por su colaborador R. DE EZENARRO al frente de las *Obras del excelentísimo e ilustrísimo señor doctor...* (Barcelona, 1865), pp. 11-77.

La obra de juventud de F. CORTADELLAS SANROMÁ, *El arzobispo Costa y Borrás* (Tarragona, 1948), de ágil y brillante estilo literario no entraña, sin embargo, un progreso documental o metodológico destacado con relación al estudio anterior. Un apretado esquema biográfico del célebre prelado aparecerá próximamente en el *Diccionario de Historia Eclesiástica de España* publicado por C. S. I. C.

⁸ *Obras del excelentísimo...*, 20-41. De importancia obvia para la reconstrucción de los pontificados barcelonés y tarraconense de Costa y Borrás — no sucede igual con el leridano — es el análisis de la problemática planteada por sus relaciones con la prensa. Aunque marginal a nuestro propósito actual, señalaremos, no obstante, cómo a pesar de los esfuerzos del citado obispo por establecer dis-

presuponer que la tarea que acometiese su historificación no aportaría datos que lo enriqueciesen considerablemente y obligaría, en cambio, a incurrir en insoslayables repeticiones. A mayor abundamiento, el esquema de las causas que desembocaron en el creciente antagonismo del citado obispo y las autoridades barcelonesas y la prensa militante del progresismo del recién fundado partido demócrata, no se ofrece excesivamente complejo. La escasa ductilidad intelectual del prelado no encontró indudablemente el terreno más propicio para pasar inadvertida en una prensa banderizada, que tenía en la soflama y la demagogia sus armas predilectas, como tampoco en unos poderes renuentes en hacer efectivas las leyes en uso. Tras unas escaramuzas llevadas a cabo en los inicios del pontificado por ciertos diarios barceloneses con las que sus redactores pretendieron crear un clima desfavorable al nuevo obispo, el eco hallado entre sus fieles por sus severas censuras contra determinadas representaciones escénicas, le malquistó con los propietarios de los teatros — verdadera industria local —, que buscaron el apoyo de la autoridad temporal. Las extralimitaciones de ésta, reforzada en sus ataques contra el obispo por unos órganos informativos adentrados a velas desplegadas por el camino trazado por el Poder, condujeron finalmente a Costa y Borrás — desoído hasta entonces en sus reiteradas reclamaciones ante la Corona — a presentar, al término del verano de 1852, su renuncia ante el nuncio Brunelli, sin que le fuera aceptada. Por el contrario, la decisión del obispo castellanense cuando aún estaba fresca la firma del Concordato obligó al gabinete de Bravo Murillo a satisfacer algunas de sus reivindicaciones (R. órdenes de 20 y 27 de septiembre de 1852).

tinciones entre la «prensa revolucionaria e impía» y la colocada al servicio del auténtico bien común, todo el mundo periodístico, «la gran palanca del siglo «era mirado con indisimulable prevención por el celoso prelado: «Estamos persuadidos — dirá en uno de sus escritos (I, 391) — que si hoy vivieran los herejes de otros tiempos, se hubieran hecho periodistas». Tras insistir en la trascendencia del tema apuntado — cuyo estudio acaso emprendamos en ocasión ulterior —, indiquemos, por último, que en su denodado combate contra ciertos órganos informativos, así como en toda su actuación barcelonesa, Costa y Borrás contó con la adhesión incondicional del episcopado catalán y de numerosos obispos de otras regiones. «Su vida — resumiría, en fin, su primer biógrafo — ha sido una lucha constante con la prensa revolucionaria, que disputando a la Religión el dominio de las ideas, intenta arrastrar en su degradación al hombre, y, con él, a la familia, y, con la familia, a la sociedad entera. Sus malas artes, su hipocresía y criminales fines han sido pregonados y juzgados por este intachable ministro, juez y custodio de la ley divina», I, 7.

Sin embargo, el compás de espera abierto en las tensionadas relaciones entre el prelado y sus adversarios por la aceptación, bien que parcial, por la Corona de las reclamaciones del primero no disminuyó el elevado grado de su acritud. A fines del ministerio del conde de San Luis, cuando el mencionado antagonismo alcanzó su clímax, Costa y Borrás fue llamado a Madrid, de donde partiría para el exilio, ya en el bienio progresista. En él, y a la manera de otras destacadas figuras eclesiásticas de la primera mitad del ochocientos — Fr. Francisco Alvarado, Inguanzo, Villanueva, Balmes, Romero, etc. —, las reflexiones del prelado desterrado acerca de los acontecimientos religiosos más resonantes de su actualidad — incumplimiento del Concordato, supresión de relaciones con la Santa Sede, proyectos de una nueva formulación constitucional del estatuto de confesionalidad, etc. —, se vertieron en una serie de cartas que con el título de *Observaciones sobre el presente y porvenir de la Iglesia en España* verían entonces la luz. El tema del protestantismo constituye uno de los polos magnéticos de sus páginas.

Antes, empero, de acometer su análisis, resulta inexcusable indicar cómo la obra balmesiana fue la principal y más caudalosa fuente de los escritos del obispo castellonense en tal materia. Como es obvio, *El protestantismo comparado con el catolicismo* delimita la parcela más importante de esta deuda intelectual, que no obstaculiza, sin embargo, la estrecha dependencia de la bibliografía de Costa y Borrás con otros estudios y trabajos balmesianos menores, cuyos ecos resuenan constantemente en su pluma. Incuestionablemente, la reconstrucción exhaustiva del influjo del pensador viguense sobre el obispo barcelonés, el cotejo de las posiciones de ambos ante la Reforma sería empresa de gran velamen para el esclarecimiento del más reciente pasado religioso español que arrojaría al mismo tiempo gran luz sobre un capítulo esencial de la Iglesia decimonónica: su fundamentación doctrinal. Al margen de los resultados que depararía dicha labor, el máximo interés en el análisis comparativo del ideario de las dos figuras quizás estribe en observar cómo de lejano peligro, de tema de discusión y controversias semiacadémicas, el protestantismo se convirtió en el lapso entre la muerte del autor de «Cartas a un escéptico en materia de religión» y la descomposición de la «década mode-

rada», en candente problema, alzado en el primer plano de la actualidad política y social de la nación⁹.

Por último, en la somera filiación ideológica del pensamiento de Costa y Borrás con respecto al tema que nos ocupa, puede también comprobarse cómo, un tanto sorprendentemente, el famoso *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo* no influyó en su toma de actitudes doctrinales, sin que las razones de ellos nos sean conocidas. No obstante, tal vez pueda explicarse por el carácter fundamentalmente abstracto y filosófico — en el que rara vez se aprecia una ejemplificación histórica o factual — del libro donosiano¹⁰.

La impugación del credo reformador por el prelado vinarocense tuvo siempre un idéntico punto de partida y una inalterable conclusión: la defensa de la unidad religiosa, último y mayor elemento cohesivo del ser histórico nacional. En consonancia con la mentalidad prevalente en la Iglesia moderna, Costa y Borrás mantuvo la más irreductible intransigencia ante la libertad de cultos, propugnada por algunas esferas intelectuales y políticas como medida indispensable para acompasar el ritmo de España al de los países más evolucionados de occidente y potenciar su adormecido catolicismo. En esta línea, la cantera de la historia antigua servía al obispo barcelonés para proveerse de incontables ejemplos que testimoniaban a favor de la intolerancia religiosa, piedra angular de toda sociedad bien estructurada; en tanto que, de forma significativa, su apelación a la historia como *magistra vitae* se detenía

⁹ Durante la regencia de Espartero, los escritos de Balmes atañentes al tema delatan, no obstante, un hondo y real temor ante la desaparición de la unidad religiosa legal; sin embargo, en el quinquenio posterior sus recelos se disparaban casi por completo, pese a que, pasajera y alguna vez volviera a incidir su autor en cierto pesimismo frente a la actitud de los gobernantes moderados.

Muy estudiada desde diferentes ángulos, la obra de Balmes espera aún un análisis a la luz de los avatares socio-políticos de su tiempo.

¹⁰ Con la parcial salvedad de D. SEVILLA ANDRÉS, *Polémica española sobre el Ensayo de Donoso Cortés*, «Anales Universidad Valencia», cuaderno II, ninguno de sus exégetas y comentaristas contemporáneos aborda el influjo de la obra donosiana en los autores peninsulares coetáneos. Los valiosos estudios de Westmeyer, Shram, Schmitt, Juretschke, Díez del Corral, Comellas, Monsegú, G. de Armas o Suárez Verdeguer — a quien se debe probablemente la mejor síntesis de la vida y obra del gran orador extremeño — se ocupan, por desgracia, de esta vertiente de los escritos del marqués de Valdegamas. «La repercusión del *Ensayo* en España — escribe el último de los historiadores citados — a través de los periódicos daría, sin duda, nueva luz al impacto causado en la mentalidad española, poco conocida aún» *Introducción a Donoso Cortés* (Madrid, 1964), p. 213.

en el pueblo elegido, sin rebasar casi nunca el marco de experiencias posteriores. Envuelto así en la dialéctica simplificadora — común, por ley de espíritu, a casi todas las polémicas doctrinales — el pensamiento de Costa y Borrás no detectaba en su recorrido por el pasado los estadios de tolerancia registrados en la singladura histórica de múltiples naciones — entre ellas, España —, ni reparaba en los modelos aportados coetáneamente por tierras de vieja cristiandad, como Francia o Bélgica, donde — pese a su opinión contraria — la proclamación de la libertad de cultos no había influido en medida apreciable en el sentir tradicional de las masas populares¹¹.

En las fronteras mismas de la teocracia, la identificación en el caso español de los conceptos de patria y catolicismo, consagrada jurídicamente desde los días de Recaredo, implicaba, en opinión del obispo barcelonés, el que la vulneración del legado irrenunciable de los antepasados supusiese un mortal atentado contra las esencias más genuinas de la historia nacional, cuyos fastos se nu-

¹¹ «La intolerancia que tanto se ataca y ridiculiza — expresa el obispo barcelonés —, es como el derecho natural en materia de religión. Si el consentimiento unánime y universal en un mismo punto, lo proclama Cicerón como ley de naturaleza, la intolerancia indudablemente puede gloriarse de tan indispensable requisito. No hay solicitud que pueda compararse a la de todas las gentes en conservar ilesa su creencia religiosa y en excluir toda obra que pudiera rivalizarla, desvirtuarla o desacreditarla.» Y tras enumerar múltiples ejemplos a favor de su tesis, explicaba así las motivaciones de tales hechos: «¿Y sabéis, amados hermanos, por qué? Prescindiendo ahora de otras causas, debéis tener por cierto, que la principal era la conservación de su religión. Esta puerta debe tenerse muy cerrada, porque desde el acto que se franquea la entrada a otras religiones, son muchas en el nombre, pero ninguna en la realidad. La duda se apodera de los ánimos, la ansiedad la acompaña, la frialdad la sigue, la sugestión y empeño son inseparables en semejante situación, no tarda en llegar el monstruo de la indiferencia, y lo que principió por quererlas todas termina por no amar ninguna. Religión no puede haber más que una, amados hermanos, y es preciso haber perdido el sentido común para afirmar que Dios manda la tolerancia de cultos. Dios no manda ni puede mandar la condenación de los hombres. Horror causa el haber de llegar a estos extremos. Si Dios mandara la tolerancia de cultos, autorizaría o daría ocasión a la ruina de aquellos desgraciados que los profesaran, porque fuera de la Religión Católica, apostólica, romana no hay salvación. Dios es luz y no puede mandar que estén a su lado las tinieblas, ni la verdad puede mandar que esté a su lado la mentira.» I, 212-4. En idéntico extremo abunda en III, 131-33. Con el objeto de poner al descubierto las flagrantes violaciones del texto concordatario de 1851 por el Estado Costa y Borrás acostumbraba a principiar sus escritos pastorales con la inserción de aquellos de sus artículos sancionadores de la unidad confesional de la monarquía isabelina. Tangencial también a la temática de las presentes páginas, pero de gran trascendencia para el conocimiento del ideario del citado prelado es su visión de las relaciones Iglesia y Estado, expuesta con particular precisión y modernidad en, IV 3 y ss. y, especialmente, 13.

trieros siempre de una fe exaltada e incandescente¹². La mentalidad veterotestamentaria tan persistente en la Iglesia hispánica del Antiguo régimen volvía a aflorar en la visión de Costa y Borrás al considerar a España como pueblo de Dios, tierra por excelencia del catolicismo, suelo fecundado por la sangre de innumerables mártires y santos. En efecto, sólo a la clara predilección divina podía atribuirse el que, abandonada de sus minorías dirigentes, hubiera España conservado ileso el preciado depósito de su religiosidad a través de las múltiples pruebas por las que atravesara desde la ofensiva enciclopedista. El ejemplo de Francia, protagonista desgraciada, a su juicio, de un intensivo proceso des-cristianizador, era bien elocuente...

¹² La teologización del pasado español — tan aguda y documentadamente estudiada por el libro de A. MARTÍNEZ ALBIACH, *Religiosidad hispana y sociedad borbónica* (Burgos, 1969), 17-62 y passim — en que incide multitud de ocasiones la obra de Costa y Borrás quizás nunca fuera tan vívidamente explicitada como en la carta pastoral con que inaugurara su breve pontificado ilerdense: «... Considerad ahora, hermanos míos en Jesucristo, si es de poco momento el favor que nos dispensa hoy el cielo. (La ocupación de sillas episcopales tras la reanudación de las relaciones con la Santa Sede en 1847-48.) ¡Tantos prelados a la vez! ¡Oh España, si comprendieras bien el don de Dios, y supieras debidamente apreciarlo! ¿Qué otro pueblo del mundo se te podría comparar? Acuérdate de sus antiguas glorias y del principio y causa a que las debes... Mas, ¿qué significa, me diréis, este acontecimiento? Para los hombres del ciego acaso, nada... Pero dejemos a estos seres miserables que vegeten. Para los que todo lo explican por combinaciones políticas, pocas cosas, porque todo es de acá abajo; pero para los verdaderos glósfos, que son los fieles de la Providencia, muchísimo... Esto significa que Dios nuestro Señor en su infinita misericordia no abandona a España, antes bien quiere que ella sea su pueblo, y ser él su único Dios para remediar sus males y colmarla de bendiciones. Aquí no han escaseado los medios para combatir las creencias verdaderas que hicieron felices a nuestros padres; aquí se han esparcido con profusión folletos destinados a propagar el veneno de los más perniciosos errores; aquí se ha pretendido inocular el protestantismo, como si un soplo de aire mortífero pudiera vivificar a este monstruo de cien cabezas que está agonizando; pero todo en vano, merced a una especial providencia de Dios. Es cierto que una mano augusta en días aciagos cortó el hilo de nefandos proyectos; lo es igualmente que Prelados y escritores celosos han cooperado a mantener ilesa la pureza de la fe española; mas, si somos ingenuos, debemos confesar que todo esto, aunque muy laudable por cierto, hubiera sido impotente para mantener los impetuosos arranques del error, y poner coto a sus demasías. Hay, pues, a no dudar, un rasgo de misericordia extraordinaria en la conservación de la fe en España, digno, por cierto, de una especial gratitud hacia nuestro buen Dios. Así es como se concibe por qué el sentimiento religioso vive aquí, por qué el corazón de los españoles es cristiano, por qué cada entrada de Prelado en su diócesis es una verdadera ovación, que apenas tiene en la historia cosa alguna que se le pueda comparar» I, 95-96. La identificación, ya señalada, de patria y catolicismo en las páginas de la obra de Costa y Borrás puede también constatarse en *ibid.*, pp 291 y ss. y passim; páginas todas ellas que ofrecen gran semejanza de fondo e, incluso, de forma, con otras balmesianas sobre el mismo tema. Cf. en particular este último, VI, 72.

Colocada en religión a una altura envidiable [España], ha podido dirigir miradas compasivas hacia otros pueblos sin ventura, de quienes ha visto desaparecer la verdad de Dios, después de haberse despedazado en luchas sangrientas. A su acendrado catolicismo debió el engrandecimiento y preponderancia de que gozara en unos tiempos en que buena parte de la Europa padecía dominada de un vértigo, cuyo solo recuerdo estremece la humanidad... Esta Iglesia tiene rasgos los más característicos de originalidad; no es copia de ninguna otra, ni reconoce por madre y maestra sino a la Romana. Sanísima en su doctrina y disciplina, ha opuesto un muro de bronce al error; y tanto por carácter, como por hábito y por convicción, debe ser intransigente con el mismo¹³.

Frente a la desaparición de la unidad religiosa, «inestimable joya que ya de mucho tiempo pretenden [los extranjeros], arrebatarnos», los bienes económicos y morales que, de creer a los librecultistas, harían olvidarla, eran rechazados en bloque por el prelado castellonense, personalmente solidario, sin embargo, como subrayaría en diversas ocasiones, con los progresos y adelantos integradores del desarrollo espiritual y material¹⁴. Ni las inversiones extranjeras — principal señuelo esgrimido por los enemigos de la unidad de fe — aumentarían con la libertad de creencias, ya que la tolerancia de *facto* se hallaba hondamente enraizada en el suelo español, ni el catolicismo se purificaría en el troquel de la controversia.

¹³ IV, 73. Igual tema en 291 y 393 del mismo tomo.

¹⁴ «Amamos mucho los progresos y adelantos pero este amor va siempre asociado al brillante plan de la armonía, sin la cual hay desnivel, y esto es fatal. La armonía consiste en que los progresos materiales aparezcan unidos a los morales y religiosos. Si los primeros preponderan a los segundos, la materia entonces prevalece contra el espíritu, lo innoble lleva ventaja a lo noble, el hombre va transformándose en máquina, y tenemos ya el admirable plan de la infinita sabiduría completamente trastornado y contrariado en mengua de una criatura tan excelente, formada a imagen y semejanza de Dios, y redimida con la sangre preciosísima de Jesucristo. Esto no puede acaecer sin gravísimo perjuicio del orden eterno y divino, del que el natural y el social deben ser una emanación y como un reflejo. Aquí está la revolución... La verdadera felicidad y sabiduría no están ni se han de buscar, amados hermanos, en estos monstruosos sistemas (protestantismo y filosofismo) que no son sino unos miserables plagios de otros cien veces pulverizados por los defensores de la razón religiosa y del orden de Dios, únicos depositarios de aquellos, que tan bien se avienen con nuestra dignidad, con nuestro fin, con nuestros destinos, con nuestros más caros intereses. El conocer y acertar el camino por donde éstos se han de buscar el sabiduría consumada, y ésta no se halla en la tierra, ni habita en el corazón dominado por el vicio.» I, 421-22. Vid. también sobre igual tema I, 82 y 260; III, 63; IV, 277-278 y *passim*.

No es la libertad de cultos, ni vergonzante ni encubierta — afirmaré en uno de sus escritos más vibrantes — lo que necesita el pueblo español para recobrar su grandeza y virtudes proverbiales, sino la verdadera restauración del principio religioso, tal cual lo han profesado, respetado y acatado nuestros mayores. La libertad de cultos sería la que pondría el sello a la obra de disolución comenzada tiempo ha...¹⁵.

La contradicción en que se debatió siempre la jerarquía decimonónica entre la proclamación enfática de la unanimidad del sentimiento católico nacional y el temor a su confrontación con otros credos quedaba, pues, también reflejada en los escritos de Costa y Borrás, consciente de la rudimentaria o nula instrucción religiosa de extensos sectores. No obstante, aun a riesgo de incurrir en una parcial digresión, puede afirmarse que la responsabilidad del episcopado isabelino ante esta situación acaso fuera menor que la imputable al de otros períodos ochocentistas. La tercera restauración religiosa que presencié el XIX se singularizaría tal vez por ser la fase de mayor consagración de los cuadros sacerdotales a sus deberes catequísticos, aunque éstos se encauzasen por derroteros con frecuencia desfasados¹⁶. A pesar de que su celo y dinamismo en el desempeño de sus funciones le ponían al abrigo de cualquier sospecha fundada de negligencia pastoral ante los peligros que el proselitismo librecultista entrañaba para el sencillo pueblo, Costa y Borrás, en la orientación ya apuntada, preferiría atribuirlos más que a su infracultura religiosa, al peso del pecado original...

Ningún estudioso de la centuria pasada desconoce cómo en los años que precedieron a la revolución de 1848 algunos teorizantes socialistas difundieron en pos de Saint Simon, autor del *Nouveau Christianisme* (1825), la tesis de la venida de un segundo reino mesiánico, secularizado y encarnado en el «cuarto estado». Pobres y desvalidos frente a la todopoderosa burguesía, que adoraba en el lucro al principal motor del progreso, los apóstoles de la segunda buena nueva se transformarían en levadura del proletariado¹⁷. En contraste con su hermético silencio respecto a la evo-

¹⁵ IV. 281. Vid. igualmente I, 386-89.

¹⁶ J. M. CUENCA TORIBIO, *La tercera restauración religiosa del siglo XIX. Contribución a la historia de la Iglesia sevillana contemporánea*. «Anales de la Universidad hispalense», n. 26 (1966).

¹⁷ Vid. las páginas algo tendenciosas y unilaterales pero agudas de C. SCHMITZ,

lución obrera catalana en general y de la barcelonesa en particular y con su simplista enfoque de la «cuestión social»¹⁸, la obra

Interpretación europea de Donoso Cortés (Madrid, 1952), 46-48; también F. SUÁREZ, 1954, 26; VERDEGUER, *Introducción a...*, 207-08, y *Donoso Cortés en el pensamiento europeo del siglo XIX*, Madrid.

¹⁸ Como se habrá tenido ocasión de comprobar, resulta en extremo dificultoso avanzar hacia las metas específicas de este trabajo sin adentrarse por terrenos colaterales pero estrechamente unidos al campo propio del actual estudio. Pese a que somos los primeros advertidos de que esta inextricabilidad puede conducir a eventuales y enojosas digresiones, la innegable trascendencia que, sobre todo, en su vertiente antiprottestante para el conocimiento del ideario de Costa y Borrás—reviste su enfoque de la «cuestión social», no resistimos la inserción del siguiente texto:

«Nada más ominoso ni más opuesto a la Religión y a la recta razón (el comunismo y el socialismo). Aquella inculca repetidamente el respeto a las autoridades, y el primer paso para inaugurar tan fatales teorías debía ser el desacato a aquéllas y aun su misma destrucción. Los libros santos recomiendan y prescriben la limosna, y esto no se concibe, ni puede practicarse sin que haya ricos y pobres en mayor o menor escala. Como una consecuencia de la ley de orden, cual es el Evangelio, se previene en el mismo el respeto debido a cada clase, y esto necesariamente las presupone. Las creencias cristianas presentan como sagrada la propiedad, condenando el robo; y un trastorno como el que se pretende no podría realizarse sin un saqueo universal, en el cual el más inocente, tímido y virtuoso debería llevar la peor parte. La razón se estremece y rechaza un sistema altamente injurioso a ella, y que está hollando sus fueros más sagrados. Nada más justo que el hombre laborioso, sobrio y económico, prospere y lleve la ventaja al holgazán, immoderado y manirroto, premio bien merecido de la virtud. ¿Y cuántas horas había de durar la soñada nivelación de fortunas? Ni una tan solamente, porque a nadie es dado plantearla, y si esto fuera realizable, sería preciso exigir de la naturaleza, o del supremo Hacedor, por mejor decir, que nos fundiese a todos en un mismo molde y nos conservase siempre en iguales dimensiones físicas, morales e intelectuales, pues de otra suerte la desnivelación y desigualdad son consecuencias inevitables...

»Desengañémonos, amados hermanos—continuaba el prelado barcelonés en una línea muy semejante a la seguida por Donoso en su visión del tema social—, que en este mundo no puede darse mejor lenitivo para nuestras penas, ni remedio más eficaz para los males que aquejan a la desgraciada humanidad que la Religión. Ella sólo posee el secreto admirable de hacer rico al pobre, y pobre al rico, sin estrépito ni revolución. Las severas conminaciones que Dios hace al primero si no usa bien de su fortuna, y los consuelos que se dan al segundo si lleva con resignación su escasa suerte, son unas verdades de la más alta trascendencia. Ella sola es la que hace suave y llevadero el yugo de la autoridad, viendo en la misma personificado el Autor de todo el poder. Practicándose la virtud y aborreciéndose el vicio, es como viene la paz interior, la que no pudiéndose contener encerrada en el corazón, rebosa y hace sentir sus efectos en todos los actos de la vida. De aquí la felicidad y bienestar de las familias y de las sociedades. Si hay abundancia, el justo alaba a Dios y comparte con sus hermanos lo que ha recibido de la largueza del Padre común. Si hay escasez, no menos le bendice, porque sabe y está seguro que su adorable providencia, siempre benéfica, le da aquella proporción en la medida que más le conviene. Si ha de procurarse la subsistencia madrugando y trasnochando, también glorifica al Señor que acepta benigno aquellos sacrificios, resignándose con su santa voluntad, y creyendo firmemente que llegará un día, y no lejano, en que estas privaciones, fatigas y lágrimas serán reemplazadas con aquella abundancia de la casa del Señor que embriaga a los bienaventurados con aquel reposo y solaz sin término ni cotejo, y con aquella alegría sempiterna que inundara a

de Costa y Borrás — debido quizás una vez más al influjo balme-siano ¹⁹ — atestigua una aguda percepción de la fuerza asimiladora y propagandística de las corrientes socialistas y comunistas, de cuyos principales ideólogos puede quizá conjeturarse que poseyese un conocimiento directo. El temor a su contagio en las masas españolas le induciría a redoblar sus ataques al protestantismo, que, tras dinamitar las bases religiosas de la nación, abriría sus fronteras al indiferentismo, fértil campo para la semilla de la anarquía y la revolución:

Las ideas disolventes del protestantismo, aunque en gran parte nacieron con destino a la Iglesia, ella, inspirada por Dios, las rechazó y ha seguido constantemente rechazándolas, como monstruoso engendro de una cabeza tan perdida y delirante, que se jactaba de estar en relaciones con el diablo y aprender de él. Este baldón que lleva impreso en su frente la malhadada Reforma, debía ser un motivo decisivo para que todo hombre, y en especial si es cristiano, mirase con horror las máximas perversas, brutales y trastornadoras que aquélla entraña. Pero por un castigo de Dios ha sucedido que, si la Iglesia, que vive de su espíritu, las repele, no faltan quienes las halagan y acarician. Reflexionemos bien sobre el carácter y tendencias de ciertos libros y papeles, y nos convenceremos que domina en ellos el sentimiento protestante ²⁰.

Al privarle de energías creadoras, la postura defensivista a ultranza de la Iglesia durante numerosos decenios del XIX condi-

todo el que sirve a un Dios que nos tiene preparado lo que ojo no vio, ni oído oyó, ni acertó jamás a comprender la cortedad del ingenio humano. Con este magnífico porvenir se saborean ya los justos, y por su amor refrenan sus pasiones y apetitos. La sublime filosofía de la Religión les presenta las cosas como son en sí, no bajo el prisma engañoso del mundo. Por más que éste blasone de poderoso, es bien cierto que su triste patrimonio se cifra en la concupiscencia de la carne, en la de los ojos y en la soberbia de la vida. El virtuoso lo desprecia y doma su cuerpo, pues conoce que como mejor se le trata peor corresponde, aparta su vista de cuanto pueda empañar el brillo de su conciencia, y de este tesoro que jamás se agota saca inmensos recursos para cualquier trance, oponerse constantemente al orgullo de la vida, y la vida le es grata, porque es inocente. Como una consecuencia redúcese en todo a lo que su posición le permite. No derrocha su fortuna ni la consume en profusiones, y esto le hace prosperar y aumentar su capital. Mira el lujo inmoderado como uno de los más formidables enemigos, y excusa innumerables pecados, porque son sin cuento los que se cometen para dar pábulo a una pasión que entonces precisamente nos hace más pequeñas, cuando pretendemos parecer más grandes.» I, 118-20. Sobre la limosna como solución al problema social, vid. también, II, p. 50.

¹⁹ Cf. sobre todo, V, 557 y ss.

²⁰ I, 259. Vid. también II, p. 16.

cionó que el horizonte sobre el que centró su principal actividad apologética no fuera muy dilatado y complejo. En este como en otros muchos extremos configuradores de la mentalidad eclesial de su tiempo, el pensamiento de Costa y Borrás se nos ofrece como arquetípico. Los ejes que lo articularon fueron así, en general, y monocordes. Uno de ellos, según se tendrá ocasión de comprobar, redicó en considerar al protestantismo como fuente nutricia de las tendencias disolventes del «orden» social, sobre todo de su célula básica: la propiedad. La alusión algo críptica al socialismo y comunismo como lejanas pero directas hijuelas de la Reforma, perceptible en el texto anteriormente transcrito, aparecerá sin ninguna veladura en otros pasajes de la obra del prelado castellonense:

Los discursos de los anabaptistas están escritos, como así los de Luis Blanc y su escuela, y no hay más que cotejarlos para ver su identidad. Si de nada sirven las buenas obras, y con la sola fe se atraviesa con seguridad este mar borrascoso, cada cual procure asirse de aquella tabla, y por lo demás, ya puede acallar y satisfacer sus perversos instintos de cualquier clase que sean. Estos errores, amados hermanos, son profundamente desoladores, y llevan en pos de sí la extinción de todo sentimiento recto y saludable, porque son la muerte de la conciencia del género humano ²¹.

Puestos de relieve los desastrosos efectos consecuentes a la implantación de la libertad de cultos, razones coloreadas de cierto oportunismo político y tributarias de la incansable defensa del principio de autoridad desplegada por la Iglesia moderna — con singular acento en el pontificado del papa Mastai — se aunaban en los acerados dardos que dirigía el prelado barcelonés contra el protestantismo, pervertidor *per se* de toda jerarquía y orden. Sin duda, no resulta arriesgado presumir que una sociedad aún sin decantar como la surgida del triunfo del liberalismo y unos gobiernos actores de la crisis del modernismo inicial y de las antinomias del bienio esparterista, debieran complacerse en todas las apologías de la autoridad, especialmente cuando provenían de un sector como el eclesiástico, de tan incontestable influjo en la opinión pública popular.

²¹ Ibid., 358.

Toda época tiene una especificidad intransferible, una peculiar sensibilidad, y todas, como expresaba un gran coetáneo de Costa y Borrás, Ranke, están igualmente cerca de Dios. No obstante, al historiador le asalta la duda de si el episcopado hispano ochocentista no llegaría a hipertrofiar y estancar el dinámico y estimulante principio de autoridad en un entorno cada día más pluralista y menos penetrado de sacralidad. De si no llegaría — aunque de modo inconsciente, si así se desea — a instrumentalizar la doctrina cristiana al considerarla como pilar inmovible del «orden» establecido. Existen, por supuesto, diversos factores que obligan a la matización y, en última instancia, a la comprensión de dicho fenómeno. El catolicismo siempre ha considerado la negación del principio de autoridad radicado en el Papado como núcleo medular de las creencias protestantes; sin embargo, ¿se hacía tan necesaria la insistencia en él cuando, desaparecidos de raíz los antiguos brotes jansenistas, los sectores contestatarios españoles se reducían a escasos y vocingleros periodistas, sin predicamento ni audiencia entre las masas? También en dicho extremo, como en otros varios de su actividad, la postura adoptada por la jerarquía isabelina en su enfrentamiento ideológico con el Poder y los «espíritus fuertes» distó de acomodarse a la mantenida a la hora de su actuación cara a las realidades cotidianas. Como tampoco dejan de ser ciertas las reservas y distingos que a veces hicieron algunos — muy pocos — prelados en sus monolíticas actitudes en el orden de los principios — origen del un tanto bizantino tema de la relación «tesis» e «hipótesis», que llenó con sus ecos todo un amplio segmento de la Iglesia decimonónica. Pero no por ello, los contornos de la duda — o, al menos, de la sospecha — acaban por desaparecer para el estudioso...

El florilegio de los textos probativos de las opiniones de Costa y Borrás en la materia acabada de hacer referencia pueden, con escaso esfuerzo del antólogo, abarcar varias páginas. Sin excluir la desmaña de la elección, los dos siguientes — cuya extensión viene impuesta por la trascendencia de su temática — reflejan bien el pensamiento del prelado barcelonés:

Lutero proclamó: NINGUNA AUTORIDAD, en su titulada *Liber-tad cristiana*: enseñó a sacudir todo yugo; erigió la inobediencia en

sistema, despreciando leyes y legisladores, y sublevando las masas. Por efecto de sus doctrinas y las de sus secuaces, corrió a ríos la sangre, se levantaron ejércitos formidables, abalanzándose algunos sobre las propiedades para que todas fueran comunes, como sucedió en la guerra llamada de los *paisanos* o *campesinos*. Aseguró que la sola fe salva. sin necesidad de buenas obras, y... Así se proponía dar en patrimonio el cielo y la tierra al crimen y al libertinaje... ¿Qué otra cosa es la fe sin obras, que un cuerpo sin alma, que la fe de los demonios?... La Iglesia no cesa de clamar para que sacudamos la enemiga pereza, y seamos solícitos y diligentes en el bien obrar. Apenas hay en ella cosa alguna que no sea propia para avivar nuestro celo, a fin de que, con el ejercicio de las virtudes cristianas, demostremos lo que somos, y hagamos cierta nuestra vocación y elección por medio de las buenas obras. Estas sublimes máximas vienen del cielo, son las que lo conquistan, y al mismo tiempo nos hacen felices en la tierra. Nada hay más excelente ni más social que esta doctrina del Catolicismo. Si los que rigen los destinos del mundo la secundan y promueven, afianzarán la sólida prosperidad de los pueblos, porque en ellos dominará el verdadero espíritu de Dios, único resorte para hacerlos dóciles y gobernables. Por el contrario, los errores de Lutero y secuaces acerca de estas materias vendrían a convertir la sociedad en un hato de hombres viciosos y criminales, que podrían vivir a su antojo, dando rienda suelta a sus pasiones, sólo con tener una corta dosis de fe²².

El *leift motiv* de gran parte del ideario de Costa y Borrás volví a expresarse en un «fortissimo» antiprotestante:

Los cristianos de los primeros siglos fueron pacientísimos en medio de las mayores aberraciones y llevaron el respeto a la autoridad hasta el punto que manda el Señor... El protestantismo, según sus tendencias, debe naturalmente ofrecer un resultado contrario. Lutero exclamaba: *Ninguna autoridad*. Ésta no puede salir sino sumamente viciada y malparada de manos de la *libertad cristiana* de aquel herejía de la exageración de la razón y el libre examen. La experiencia lo confirma, como no puede menos, porque desde la aparición del protestantismo se percibe con mucha claridad el desprestigio y debilitamiento de aquel principio que con tanto vigor y lozanía ha mantenido siempre el verdadero catolicismo.

Ni es menos sagrada la propiedad, según las máximas de nuestra santa Iglesia, cosa que con tanta facilidad puede barrenarse según los principios protestantes. Uno de los pecados más graves es el hurto, del cual enseñamos que no se perdona si no hay restitución, y lo perseguimos aun en lo más íntimo del corazón, porque prohibimos hasta

²² IV, 23-24.

el deseo de lo ajeno. Según las máximas protestantes, también el principio de la propiedad sufre las más recias sacudidas. Lutero comenzó a minarla, poniendo a merced de los príncipes los bienes de la Iglesia, y es sabido, que estando, como están, las propiedades eslabonadas, quien toca una, alarma todas las demás. Según sus principios, la fe basta para justificarse, y esto abre una brecha espantosa a cualquier delito, incluso el de la violación de la propiedad que lleva consigo la más vehemente tentación. La conducta observada por los secuaces de estas doctrinas en aquellos tiempos y el poco respeto que tenían a la propiedad garantizan esta observación. En orden a jerarquías y demás consecuencias no es menos admirable la doctrina de nuestra santa Iglesia. La del sistema protestante con la sola aplicación del principio capital de Lutero va a la anarquía. Así podríamos proseguir hasta evidenciar que es tan imposible entre los verdaderos cristianos, católicos, apostólicos, romanos, el socialismo o comunismo, como posible entre los protestantes y filósofos. Poco importa el que se nos diga que en sus leyes está afianzada la propiedad, porque aquí no consideramos lo que aparece en la superficie de las cosas, sino lo que existe en el fondo y está como entrañado en las mismas. Todo esto se concibe fácilmente²³.

El profundo desgarramiento que padeció el país durante el ochocientos — plasmado en un triple escisionismo religioso, ideológico y social — y el ardor de las luchas políticas imprimieron al lenguaje de las disputas y controversias de la época un tono de gran aspereza. Desde los debates en torno a la Inquisición durante la primera singladura constitucional hasta las polémicas suscitadas por el colaboracionismo con la monarquía canovista, el radicalismo de los religiosos sólo se vio superado, en ocasiones, por los entablados en el campo de lo social. Incluso una personalidad como Balmes, que tuvo en el distanciamiento del cainismo ibérico una de sus metas permanentes, no logró por entero eludir los maximalismos y fustigó con pluma inmisericorde e inmatizada la cosmovisión protestante y a los hombres partícipes de ella²⁴. No era difícil, en el clima del momento, superar marcas. Costa y Borrás llegaría a afirmar: «Nada tiene de extraño, amados herma-

²³ I, 403-04. Un corto texto es, si cabe, aún más revelador que los trascritos: «Hemos impugnado el protestantismo como semillero fecundo de errores en el orden a la Religión, y recorriendo rápidamente el inmenso campo que se presentaba a nuestra vista, ningún esfuerzo hemos omitido para fortalecer el principio de autoridad que aquél enerva y debilita. Y aplicado esto a la práctica de nuestra España, ¿a quién se defiende al defenderse estos principios? Claro está . . . » I, 411-12. Vid. igualmente II, 331, y I, 66.

²⁴ *El protestantismo comparado con el catolicismo*. Obras Completas, IV, pp. 18, 23, 26 y passim.

nos, que un católico dude y pregunte si un protestante cree en Dios... » para, a continuación, dar rienda suelta a un alud de imprecaciones, que hallarían indefectiblemente en el campo opuesto adecuada y, a veces, explicable respuesta, aunque no eximente origen ²⁵.

A la vista del concepto que le merecían las relaciones de los protestantes con Dios, no es sorprendente que, en el surco trazado por la apologética católica desde el quinientos — ahondado, además, recientemente por Balmes —, los forjadores de la Reforma se le representaran al obispo castellonense como encarnaciones satánicas ²⁶. Igualmente, en el cuadro abocetado de la etiología y expansión inicial del movimiento protestante no se abría resquicio a la luz o a la indulgencia. En la impugnación del credo reformado ninguna arma era desechada por la aduana ideológica de Costa y Borrás, tan rigurosa por lo común. Autores como Voltaire y Rousseau suministraban amplio material a la crítica antiprotestante del prelado barcelonés, quien, experto en la dialéctica polemista, reverdecía las lecciones recibidas en sus tiempos de seminarista, utilizando también *ex abundantia* censuras y acusaciones dirigidas contra las doctrinas reformadas por sus propios o antiguos adeptos.

En una palabra — resumirá, tajante, sobre la causística y desarrollo del protestantismo —, cuantas historias se han escrito por hombres

²⁵ «Sí, amados hermanos, por más que blasone el protestante de creer en Dios, es muy positivo que se le forja a su antojo, y no cree en Dios de la manera que debe creer... Dios nuestro Señor nos ha hablado en los últimos tiempos por medio de su Unigénito Hijo, después de haberlo verificado en los antiguos de muchas y diversas maneras por los Profetas. El Deseado de las gentes, Dios y Hombre verdadero, conversó con los hombres y formó su Iglesia. Puso en ella por vicario suyo al Sumo Pontífice, centro de unidad, rector, doctor y maestro universal. Quien no está con él, no está en la Iglesia, y quien no tiene a la Iglesia por madre, no tiene a Dios por padre. Pues bien, aquí tenéis, amados hermanos, sin necesidad de prolijas explicaciones, lo que es un protestante. Un desgraciado, un espurio sin fe, sin padre ni madre, y de consiguiente, sin Dios. Lo tendrá al decir de ellos, pero no lo tiene del modo que lo debe tener, que es como si no lo tuviera.» I, p. 203. Acerca de la unidad en el marco católico, así como de la explicación del enfrentamiento histórico provocado por tal idea entre Roma y el mundo protestante vid. la posición de Y. CONGAR, *Cristianos desunidos. Principios de un ecumenismo «católico»* (Estella, 1967), con la que el autor de este trabajo se identifica sin reservas. El mismo Congar ha vuelto sobre el tema — muy abordado por la publicística religiosa actual — en otras de sus obras, pero especialmente en *Cristianos en diálogo. Aportaciones católicas al ecumenismo* (Barcelona, 1967).

²⁶ I, pp. 233-34.

inteligentes, críticos e imparciales son otras tantas refutaciones del protestantismo, de más o menos mérito, pero todas victoriosas. No hay sino manifestar su origen protervo, los horrores que le siguieron y la violación de todos los derechos, y esto es su mejor refutación. No parecía destinado a vivir ni a tener más duración que la de un relámpago que se deja ver unos momentos, si bien son para causar el espanto y la destrucción; pero la miseria humana es superior a todo encarecimiento y la ceguera, nacida de las pasiones, rehúye la luz y se complace en las tinieblas. En el inmundo cenegal de aquéllas tuvo origen el protestantismo que a diferencia de otras herejías menos audaces, tomó por su cuenta trastornar el dogma, la moral, y la disciplina de la Iglesia. La ocasión se brindaba, todo estaba a punto y sonó la hora fatal de la revolución. Pretextó abusos, no para corregirlos, sino para justificarse y tomarlos por asidero, añadiendo otros más perjudiciales que los alegados.

No puede leerse sin horror la conducta licenciosa y libertina de los patriarcas del protestantismo. Inauguraron la llamada reforma por antífrasis, proclamando una libertad sin límites, una igualdad quimérica, declarándose contra la autoridad de las legítimas Potestades con la pluma y las armas²⁷.

En otros textos la descripción de los orígenes de la Reforma se hará con tintas aun más recargadas, que trazarán un cuadro lindante con el aguafuerte:

Asimismo, los sujetos que se hallaban al frente de la pretendida Reforma eran muy a propósito para desacreditar cualquier empresa, por más que se procurara cohonestar. Esta mancha de su origen no puede lavarla la rebelión protestante, iniciada y promovida por hombres turbulentos, inmorales, sediciosos, que después de poner en combustión los pueblos, tuvieron todos ellos el fin más trágico. Los eclesiásticos que se dejaban arrastrar por el vértigo fatal, no tardaban en descubrirse con la apostasía de su estado y violación de sus más sagrados votos; y los seglares también se daban a conocer sus vicios, por su libertinaje y rapiña, especialmente de las cosas sagradas. Todos eran unos, maestros y discípulos.

La sangre se hiela en las venas al contemplar los excesos de todas clases con que se inauguraba lo que sólo podría llamarse Reforma por antífrasis. Con tales elementos, no es extraño que el crimen se paseara ufano por todas partes, y que arrollarse cuanto se le ponía por delante... ¿Y qué diremos de las doctrinas ominosas que se propalaban? Lutero reunió lo peor de los demás heresiarcas; tuvo bastante audacia para divulgarlo, y los que le siguieron, demasiada predisposición para

²⁷ I, pp. 232-33.

cogerlo. ¡Período tristísimo en verdad!... ¡y dichosa la Europa, si los pueblos hubiesen retrocedido horrorizados apenas oyeron los monstruosos delirios de este genio infernal... Rebelión contra las autoridades; anarquía en la Religión y en la sociedad; comunismo; desmoralización completa, y, por fin, un desquiciamiento universal, todo esto, y no menos, entrañan los principios y las obras de los protestantes²⁸.

²⁸ II, pp. 36-37.

Árbol como el del protestantismo sólo podía proceder de raíces deletéreas. La razón, erigida en plataforma de todo el edificio doctrinal de los reformados — su alfa y omega — daba lugar a un nuevo torrente de fulminaciones. Este antirracionalismo omnipresente en todo el ideario del obispo castellonés hace aún más extraña su desconexión de las corrientes fideístas que inspiraran gran parte del pensamiento donosiano y de otros autores tradicionalistas de comienzos del XIX. Proclive a colocarse en las antípodas de la célebre frase de uno de los creadores del racionalismo, «toda la dignidad del hombre radica en su pensamiento», el ideario de Costa y Borrás se situaba con ello en una posición inconsecuente y estéril, cuyo doble antagonismo con puntos vertebradores de sus creencias — la razón como reflejo de la inteligencia divina e insustituible medio en la obra salvífica de la Iglesia — y de su tiempo — ciencia y técnica asociadas en prodigiosos avances — rara vez llegó a concienzarlo²⁹. La carencia en el universo mental

²⁹ «Manifestado lo poco que vale la sola razón en lo concerniente a la Religión y a la moral, ya podéis, amados hermanos, formar un juicio cabal del punto adonde nos llevan los que sostiene los desmedidos fueros de aquélla en perjuicio de la Revelación y del principio de Autoridad. Al paganismo con todas sus consecuencias, porque pensar que la sola razón puede dar más de sí de lo que ha dado en estas materias, es pensar en lo excusado. El progresismo es un sueño dorado, como lo demuestra la experiencia de los sangrientos escándalos que en épocas recientes han tenido lugar por la aplicación de esta malhadada máxima. Si faltaban pruebas de tal verdad, las ofrece abundantísimas el protestantismo, calcado sobre el cimiento deleznable de la razón. Inestable, fraccionado y en continua variación, no tiene un punto de apoyo, porque le falta el aplomo de la Autoridad.» No obstante esta rotunda declaración de antirracionalismo, Costa y Borrás explicitaba a continuación algunas reservas y matizaciones que daban nueva luz a su postura: «Reduciendo a muy breves cláusulas esta discusión, se nos presenta una razón pagana, otra protestante, y una tercera que debemos apellidar católica. La primera es un abismo, como queda demostrado; la segunda tiene sus puntos de contacto con la anterior, y es un monstruo de cien cabezas; la última es la única en tranquilizar a un hombre sensato e imparcial, y de conducirlo al fin deseado, porque hay en ella una admirable combinación, como que es obra de todo un Dios. La razón, según la doctrina de la Iglesia, es algo, pero no puede serlo todo, sin exponerse a caer en este precipicio y profunda sima en que ha caído siempre que se la ha dejado

jarse con particular fuerza en su concepción del mundo, selva de pasiones, para cuyo tránsito sólo el católico encontraba delineado el camino. De ahí también que, a tono con dicha idea, en la filosofía de la historia del obispo barcelonés, la prevalencia del mal apareciese con caracteres casi absolutos. Por desdicha, la inveterada costumbre de Costa y Borrás de no citar con precisión alguna sus fuentes profanas y el hecho de que no se rastreen en sus escritos referencias concretas a los de De Bonald, De Maitre o Marqués de Valdegamas impiden que la semejanza — en ocasiones casi literal — entre sus cuadros históricos y la de los autores mencionados pueda atribuirse con exactitud al influjo de su lectura o a la identidad del fondo argumental, en la que su pesimismo antropológico e histórico no encerraba concesión alguna a la moda del tiempo, sino que traducía sólidas y arraigadas creencias³⁰.

Torpedeadas las consideradas por el prelado castellonés como bases ideológicas de la Reforma, la disección de su «corpus» dogmático discurría, en punto a su asistematismo y ausencia de uniformidad, por los moldes clásicos legados por Bossuet en su famoso tratado *Historia de las variaciones de los protestantes*, y actualizado en 1839 por *El protestantismo comparado con el Catolicismo*, de Balmes. El alcanceamiento del «hediondo cadáver» del protestantismo, arrastrado inercialmente por el río de la historia, era llevado a cabo por Costa Borrás con morosidad y conforme una línea argumental de cuño escolástico, en la que, a veces, a fuerza de acentuar exageradamente su videncia, los testimonios

de Costa y Borrás de presupuestos raciovitalistas había de reflexionar. Para que le sirviera de tal y fuera su mejor doctor está la Revelación, que declara y explica lo que ella apenas puede vislumbrar, valiéndose de la lengua de la Iglesia, que es la lengua de Dios. Así es tan seguro el acierto en todo, según este sistema, como lo es el desacierto, según los dos precedentes. No se crea que la razón ningún papel representa, sino que tiene el que corresponde, pero no más; porque lejos de favorecerla, se la perjudica, poniendo de manifiesto su poquedad, cuando se la empeña en empresas que le son superiores». I, pp. 270 y 273 respectivamente. Vid. también I, p. 356.

³⁰ «En la noche tenebrosa del mundo, y para llegar felizmente al término de nuestra peregrinación, necesitamos luz, y la razón nos la da crepuscular, la Revelación solar, y la autoridad de la Iglesia vigila siempre para que no demos un paso en falso, porque también con mucha luz se tropieza, y se cae». I, p. 273. En otra ocasión dirigiéndose a los seminaristas leridanos dirá: «No queráis amar al mundo ni las cosas que hay en él; si alguno ama al mundo, os dirá con san Juan, la caridad del Padre no está con él, porque todo lo que hay en la tierra es concupiscencia de la carne, concupiscencia de los ojos, y soberbia de la vida.» Ibid., p. 101.

aducidos como invalidores de la fe reformada rozaban las fronteras del sofisma o de la falsedad. Sentado el principio del libre examen y su corolario lógico, el sacerdocio universal, la incoherencia y la dispersión plantaban sus tiendas en el centro neurálgico del organismo doctrinal del protestantismo, presa, por consiguiente, en todos sus miembros, de la contradicción y la parálisis. La doctrina protestante se reducía, pues, al reino de la atomización de creencias y opiniones. Desde el momento en que desgarró la túnica inconsútil del catolicismo, el protestantismo debía forzosamente conducir a una «incalificable babel» de interpretaciones de la palabra de Dios, con sus exégesis contrapuestas y discordantes. De acuerdo con la alternancia caracterizadora de su apologética, Costa y Borrás, desde el elevado plano de los principios, acostumbraba a realizar frecuentes incursiones a la realidad de la España de su tiempo, invadida, sobre todo, en el bienio 1854-1856, por Biblias cuajadas de glosas y comentarios privados de la única intérprete fiel del Magisterio divino: la Iglesia de Roma.

Es indecible — escribiré en una pastoral dirigida a sus diocesanos desde Cartagena con el fin de prevenirles contra la propaganda protestante — lo que han trabajado los sectarios para desterrar la legítima y genuina palabra de Dios entre los hombres, so color de difundirla y popularizarla. Ellos, después de haber erigido en jueces e intérpretes de la misma a los pueblos, les han impuesto como tal sus falsas traducciones, sus malignas y sacrílegas composiciones, añadiendo, quitando, trasponiendo cuanto podía favorecer sus propias y particulares opiniones. Lutero hizo una traducción del Nuevo Testamento, y Zuínglio decía que había corrompido la palabra de Dios; pero aquel herejía se desquitaba de este otro, asegurando a la vez, que la versión de los zuínglios era un trabajo de *asnos, fatuos y anticristos*. Beza afirmaba que la versión de Colanpadio, publicada en Basilea, era impía y contraria al espíritu de Dios. Los anglicanos no han titubeado en declarar que la versión de Ginebra era le peor y más infiel de cuantas existían. Los protestantes de Estrasburgo descartaron del canon de las Escrituras la Epístola a los hebreos, la de Santiago y el Apocalipsis de san Juan. En fin, seríamos interminables si hubiéramos de referir el infame comercio que estos sectarios hacen de la palabra de Dios, llevando las cosas hasta el extremo, que ni pueden conocer el número de los libros divinos, ni la fidelidad de las versiones, ni menos la interpretación de la santa Escritura³¹.

³¹ II, pp. 31-32. Reproduce este texto casi literalmente el tomo IV, 17-18

Un conjunto de diversos factores — desde el robustecimiento del poder papal hasta la fuerza asimiladora de la sociedad cuantitativa que entonces despuntaba, sin indicar ningún otro elemento propiamente nacional — se concertaban para que en la fenomenología católica de la época isabelina unidad y uniformidad se confundiesen con la consiguiente traumatización que en el orden de las realidades temporales ello implicaba³². Desde tales perspectivas, el protestantismo se presentaba como la encarnación del mal absoluto. En su disgregación y división doctrinales, en el inabarcable polimorfismo a que le arrastraba el libre examen, se encontraba una de las pruebas más irrefragables de su falsedad³³. Abandonados a todo viento de doctrina, sin más faro que el de la «enflaquecida razón», los fieles protestantes debían caer inexorablemente por la propia naturaleza de sus creencias en toda suerte de desvaríos:

Ni son de extramar semejantes aberraciones, porque el buen protestante lleva consigo el «quien como yo»... mientras el verdadero católico le contesta: ¿quién como Dios?... Aquél se jacta de que ha de ser inmediatamente inspirado, y esto le pierde, porque fomenta su orgullo, su soberbia y su egoísmo; mientras éste espera que la Iglesia, según la promesa de Dios, le enseñe, guíe y salve. Pues bien: siempre variando, y siempre discordando en puntos esenciales, ¿cómo podía

³² «¿Por ventura los protestantes, aun bautizados válidamente, dejan de ser herejes? ¿Y cómo han de estar los herejes en la comunión cristiana? No hay que hacerse ilusiones, porque en la comunión de Cristo no caben, ni están los protestantes. Comunión es participación de los derechos de la sociedad de Jesucristo. Comunión es paz, sociedad, unidad. ¿Y qué participación, y qué paz, y qué sociedad, y qué unidad han de tener los que están divergentes en puntos capitales y menos capitales, privados y separados de las relaciones indispensables con el vicario de Jesucristo? No, no. Ninguna parte tiene la luz con las tinieblas, ni los miembros del Dios verdadero con los de Belial. Ni viven del espíritu de Cristo, ni de su Iglesia, ni su savia divina y vivificadora circula por estas ramas secas y áridas, destinadas al fuego eterno si no se enmiendan.» I, pp. 216-17.

³³ «Basta con esto — afirmaba tras el texto inserto en la nota 25 —, sin necesidad de extendernos a otros puntos, para que veáis al instante cómo la gran máquina del protestantismo se viene abajo. Reunid votos y pasmaos de la divergencia... Cada cual tiene su espíritu y su modo de comprender lo que Dios ha dicho, y uno entiende de una manera y otro de otra la voluntad y la palabra de Dios. Esto conduce naturalmente a que cada cual forme su idea de Dios, y todos juntos constituyan aquella incalificable Babel, que es un padrón de la ignominia para sus afiliados y secuaces...

»Digámosle, pues, todos con una católica y profunda convicción... Vosotros estáis discordes y divididos... Luego la verdad no está aquí, sino que ha huido espantada de entre vosotros.» I, pp. 204.

habitar entre ellos la verdad de Dios? ... Ni aun se concibe. ¿Y por qué estaban tan satisfechos los que esto hacían y veían? ¿Cómo no cejaban en su obra de perdición? ¿En cuál de las fracciones, que se despedazaban con sangrientas luchas, se hallaba depositado el patrimonio de las eternas promesas? En ninguna, porque éste se disipa y se destruye, abandonando la casa solar, que es la Iglesia de Roma; centro de unidad ³⁴.

Con riguroso determinismo teológico-moral se cerraba el círculo demoníaco en el que Costa y Borrás sumergía al protestantismo y a sus fieles, colocados así en un nivel de clara subhumanidad. La dialéctica de sus creencias abocaba a los seguidores de la Reforma al inexorable destino de convertirse en máquinas de guerra contra sus semejantes. La inutilidad de las buenas obras en el plan salvífico del protestantismo hacía que, tanto los predestinados a gozar de la presencia de Dios como los privados de ella, se dejasen llevar por una existencia anómica y atenta exclusivamente al propio provecho. La elementalidad de la argumentación del prelado barcelonés en una de las claves de bóveda del edificio protestante — cuya síntesis, como en los restantes razonamientos, hemos procurado no deformar — queda, pues, elocuente y sorprendentemente subrayada ³⁵.

³⁴ I,

³⁵ «En esta atención, os aseguramos que los mismos protestantes no saben lo que son, ni pueden explicarlo. Son una mera negación de todo lo bueno, porque destruido el sagrado principio de la autoridad, se llega pronto al *non serviam* ... *quis sicut ego?* Ni son propiamente cristianos, ni pueden honrarse con tal nombre los que abrazan el protestantismo. Mejor les cuadra el nombre de anticristianos, porque ellos han dividido la túnica inconsútil de Jesucristo, que es la Iglesia. En una palabra, su nombre es un crimen a los ojos de Dios y de la Religión.

»Ni tampoco viven según el Evangelio, ni según la santa Biblia. Achaque antiguo de estos sectarios el hacer alarde de un nombre pomposo y obrar de un modo diametralmente opuesto al mismo. Recordamos el dicho de un testigo nada sospechoso, que en su origen les echaba en cara que nadie había menos evangélico que ellos, aunque se titularan evangélicos. En la serie de los tiempos siguientes, vemos en su comportamiento el enorme desvío de las máximas santas. Y no puede suceder de otra manera, porque si las interpretan a su antojo, nadie puede salir garante del acierto, ni de la conformidad de su conducta con aquéllos. Sólo la Iglesia es la que debe guiarnos y garantizar nuestros pasos.» I, pp. 206. «Recordemos — expondrá en otro texto quizás más taxativo que el primero —, amados hermanos, que la moral de los protestantes es a medida del gusto de cada uno, porque con decir que el Espíritu Santo dicta e inspira una cosa en el orden de las creencias o de las costumbres, nadie tiene derecho a contrariar a quien tal afirma. Tal vez diga alguien que ellos tienen sus sínodos, confesiones y congregaciones, empero, es muy sabido que todo esto es una pura farsa, es nada. Oíd si no a Calvino: «Decidan los sínodos y las

Observada incluso desde los parámetros de su tiempo, más explicable que el estrecho enfoque de Costa y Borrás de la obra de Redención y de la universalidad del mensaje cristiano, se ofrecía su tenebrista valoración de los sacrificios humanos, de la explotación del hombre por el hombre que comportaba la revolución industrial, cuyas lacras se patentizaban con cegadora luz en la protestante Inglaterra, disolviendo su entramado social y moral. Un eclesiástico español ilustrado y diligente conocedor del espíritu de fraternidad que había alentado en algunas organizaciones laborales del Antiguo régimen — en trance ya de irremediable desaparición — debía ineluctablemente proclamarse resuelto adversario de la falta de misión social y de conciencia solidaria manifestada por las clases usufructuadoras del proceso industrializador. Con todo, las diatribas del obispo barcelonés contra una situación degradadora de la condición humana se evidenciaban en exceso unilaterales y parciales. Sus prejuicios antipotencialistas y su hipertrofiado nacionalismo le impidieron calibrar el anverso de la obra industrializadora, tal como Balmes acertara a ver³⁶. Aparte de su obnubilación religiosa, la oposición de Costa y Borrás a la idea, tan coreada en su tiempo, del «progreso indefinido»³⁷ debió formar otro poderoso ingrediente de su crítica de la Inglaterra victoriana, objetivo y modelo para nutridos sectores de la España isabelina, afincados en parte no pequeña en su diócesis. No obstante, por vía un tanto de paradoja, según se señaló páginas atrás, la plasmación en Cataluña — siquiera en forma incipiente y raquítica — de algunas fases de la industrialización no provocó en el prelado barcelonés, en contacto inmediato con sus secuelas y efectos, reacción alguna.

Repítese con énfasis que los reinos florecen sin curarse de esta razón religiosa y de este orden de Dios — afirmaba el prelado barce-

congregaciones como mejor les plazca; si no eres de su opinión, mantente en la tuya, y no dejarás por eso de ser un verdadero hijo de la iglesia reformada». No olvidéis, amados hermanos, que el grito de rebelión que dio Lutero fue el de *ninguna autoridad; la Escritura y nada más interpretada por el juicio privado*. De aquí puede inferirse cuán elástica debe ser la moral de los protestantes. Dígalo su corifeo, que fue el tipo de la inmoralidad. Sus primeros discípulos se atemperaron perfectamente a la moral de las circunstancias. *Ibid.*, p. 278.

³⁶ Vid. particularmente, VI, pp. 203-05.

³⁷ I, pp. 383-84.

lonés en una teologización absoluta del acontecer humano — y que los hombres ilustrados se ríen de tales paradojas. No es así, amados hermanos; Dios es quien se ríe, si se sufre hablar de esta manera, y burla los proyectos insensatos de los que edifican sobre la arena de su menguada razón. Somos unos niños en este mundo, que estamos como jugueteando, y Dios, que nos ha hablado, mira y compadece nuestra rara distracción, y todas sus palabras se cumplirán hasta la jota y el ápice. No niega a veces la prosperidad temporal a los que de él se apartan, pues de esta manera premia así algunas buenas acciones, o aun castiga para mayor obcecación. Pero el camino lo tiene razado, y toda esa felicidad de los pueblos que viven apartados de su Santa Iglesia, no suele ser sino un vano oropel con que se cubre su miseria y se fascina a los incautos, dejando mucho que desear a los que no se pagan de las solas apariencias. Parécenos conveniente desenvolver un poco esta idea poniendo por ejemplo a Inglaterra, cuyos recuerdos históricos nos llenan de ternura por haber sido la Isla de los Santos.

Observemos en primer lugar que tales reinos, católicos en otro tiempo, poseen muchos principios que son nuestros, como de los antiguos filósofos decía san Ambrosio. En segundo lugar registremos cuidadosamente su verdadero estado y el de todas las clases que lo constituyen, no sólo en la parte material, sino muy en especial en la moral y religiosa. Sucede a menudo que se nos hace dentera con la relación de una felicidad que no existe más que en la lengua del apasionado o en la del que ha mirado las cosas someramente, y este ardid ni es nuevo, ni es extraño al enemigo de la salvación del hombre... ¿Qué es allí la mayoría del pueblo? ¿Dónde las masas proletarias se ven sujetas a mayores rigores y penalidades? ¿Dónde el pauperismo desgarrar más las entrañas de la humanidad? ¿Qué destino se da al exceso de la población? ¿Qué es allí la mujer sino la primera criada de la casa? ¿Comparte con su marido las satisfacciones y los sinsabores? ¿Le abre éste el corazón como compañera? ¿En qué país hay más violación de los deberes conyugales, nacida de la viciosa organización del matrimonio? ¿Puede leerse sin estremecimiento la venta infame de las mujeres por sus maridos, según lo anuncian de vez en cuando los periódicos? Otro tanto nos dicen de los niños, cuya educación está comúnmente abandonada confundiendo entre sí los sexos, y dándose margen a una corrupción precoz. Como consecuencia de todo esto el número de infelices prostitutas y de hijos ilegítimos se multiplica de una manera espantosa.

En otros puntos de legislación no son pocos los correctivos que se necesitan, aun según los principios que ellos dan en los libros y no cuidan mucho de practicar. ¿Cómo está allí la propiedad? ¿Bien o mal distribuida? ¿Estacionaria o en movimiento, aglomerada o diseminada? ¿Los obispos y pastores están en actual servicio, o en solaces perpetuos? ¿Tienen una retribución proporcionada o exorbitante bajo

¿todos conceptos? ¿Hay una estadística criminal más aterradora que la del pueblo inglés? ¿En dónde menudean más los atentados, parricidios y sacrilegios? ¿Qué opinan los políticos y economistas tocante a las causas del aparente engrandecimiento de Inglaterra, de los medios empleados y de su porvenir? ¿Qué dicen sobre varios de los mencionados puntos los mismos protestantes cuando quieren ser imparciales? ¿Cómo piensa la Universidad de Oxford? ³⁸

El ejemplo de Costa y Borrás — primer obispo español que pudo recorrer en tren parte de su diócesis y en contacto con la única geografía peninsular transformada por la industrialización — constituye un excelente paradigma de las limitaciones de la Iglesia hispánica decimonónica en su tarea de evangelizar las realidades alumbradas por los nuevos tiempos. Con la excepción de alguna inteligencia superior como el cardenal Romo, la mentalidad del episcopado isabelino no se vio oreada por las corrientes renovadoras — muy escasas por lo demás — que en los ambientes católicos de ultrapuertos aspiraban a dar respuesta a la más acuciante problemática de su hora. En consecuencia, la *Weltanschauung* de la jerarquía isabelina siguió instalada en un férreo monismo, que, en círculo vicioso, le incapacitaba para comprender los derroteros de una historia aceleradamente pluralista. Por añadidura un hado adverso impediría que la única gran oportunidad de abrir canales de permeabilidad entre la Iglesia española y el exterior llegase a buen puerto. Todos los prelados exiliados en el extranjero por los gobiernos de las regencias — en general los de mayor inflexibilidad doctrinal y temperamental y menos proclives, por tanto, para recibir el influjo de su nuevo ambiente — murieron allende los Pirineos, antes de restablecerse la concordia entre la Iglesia y el Nuevo régimen. Abstracción hecha del célebre arzobispo de Santiago de Cuba, Fr. Cirilo de la Alameda y Brey ³⁹, la única excepción vino dada por el primado tarraconense, Antonio Fernando de Echanove, cuyo destierro transcurrió en la Roma de Gregorio XVI, de quien fue muy admirado... En el mismo orden de cosas, ninguno de los miembros del episcopado isabelino traspasó las fronteras de su patria, salvo las visitas *ad limina*, efec-

³⁸ Ibid., pp. 415-16.

³⁹ J. M. CUENCA TORIBIO, *La jerarquía eclesiástica en el reinado de Isabel II*. «Atlántida» 36 (1968) y V. LA FUENTE, *Historia eclesiástica de España* (Madrid, 1875), VI, pp. 222-23.

tuadas sobre todo — tal fue el caso de Costa y Borrás — con motivo de las grandes solemnidades romanas de la década 1860-1870. Salidas emprendidas, por consiguiente, en edad madura y, a menudo, proveya, cuando el espíritu se mostraba escasamente poroso a realidades extrañas en esta ocasión, muy poco moldeables también por los fenómenos configuradores de la contemporaneidad.

Desde su elevación a la silla tarraconense hasta la fecha de su muerte, Costa y Borrás rara vez volvió a ocuparse con cierta latitud del protestantismo, en un período en que, no obstante, se ensanchaban sus dominios en España, al abrigo en gran parte de la actitud tolerante de los gobiernos de la Unión Liberal. La inexistencia en Reus y Tarragona de una prensa tan varia y combativa como la de la ciudad condal, junto con la preocupación creciente por atajar la «heterodoxia» intelectual surgida en los grandes centros universitarios determinarían el reemplazamiento del protestantismo en el frente más apremiante de la actuación pastoral de Costa y Borrás, muy solícita al mismo tiempo de aportar su concurso a la defensa de la soberanía temporal del Papado, convertida, realmente, en la *magna quaestio* de la problemática eclesiástica de los últimos años de la vida del primado tarraconense ⁴⁰.

Por todo ello, tal vez no sería absolutamente inútil intentar inferir un juicio global acerca de los efectos de la actitud de Costa y Borrás ante el protestantismo, posición que nos atreveríamos a hacer extensible a la mayor parte del episcopado de su tiempo. Sin deseo de incurrir en el anacronismo de observar un segmento de la trayectoria eclesiástica ochocentista desde el talud de una situación alzada sobre el aporte de tendencias y afanes ecumenistas más o menos vigorosos, quizá quepa afirmar que la jerarquía isabelina careció en amplia medida de sentido histórico y de las realidades de su tiempo. Como le ocurriera al episcopado fernandino en su ciega resistencia al consolidamiento del *establishment* liberal, ¿no malgastó el isabelino en su obstrucción a la propaganda reformada energías y esfuerzos que hubieran sido mejor aprovechados en una ampliación, en extensión y profundidad, de la tarea catequística entre las masas? Canadá, Nor-

⁴⁰ Pese a ello, la defensa de la unidad religiosa continúa informando parte de su actuación tarraconense. Cf., especialmente, III, pp. 279-19.

teamérica, Inglaterra, Bélgica y Alemania evidenciarían, en las décadas que encuadraron la actividad episcopal de Costa y Borrás y en las inmediatamente siguientes, cómo un catolicismo robusto podía, en la prueba, redoblar su poder y contribuir a acortar las distancias entre la Ciudad de Dios y la ciudad de los hombres. Para seguir la ruta que conduciría al porvenir habría sido, sin embargo, necesario que los obispos españoles hubiesen tenido una mayor conciencia de la fraternización de que dieron muestras, al paso que un mejor empleo de sus recursos catequísticos. Si se repara, empero, en que en los inicios de la era espacial, la distribución y coordinación de funciones del clero español se hallan lejos de acomodarse a una mínima racionalización pastoralista, resulta indudable que, en el terreno aludido, la crítica al pasado no debe nunca desmesurarse.

JOSÉ MANUEL CUENCA TORIBIO

